INFORME DE SUPERVISIÓN No 003
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION
CPS – 095 – 2024
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACÁ Y YUDI DANIELA MORENO GUERRERO

A los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), la suscrita Secretaria de Gobierno de Otanche/Boyacá, de conformidad, procede a realizar informe de supervisión al contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPS- 095 -2024, por cuanto el mismo se encuentra pago parcial No 003.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Otanche suscribió el contrato de "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL MUNICIPIO Y LA PRESENTACIÓN, GESTION, DIFUSION DE EVENTOS Y PROYECTOS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS E INFORMATIVOS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – AÑO 2024", por un valor de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($16.835.000) y un plazo de ejecución de CIENTO NOVENTA Y DOS (192) DIAS contados desde la suscripción del acta de inicio.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE OTANCHE**
CONTRATISTA	**YUDI DANIELA MORENO GUERRERO**
C.C. No	1.016.097.848 de Bogotá D.C
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL MUNICIPIO Y LA PRESENTACIÓN, GESTION, DIFUSION DE EVENTOS Y PROYECTOS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS E INFORMATIVOS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – AÑO 2024.
VALOR	**DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($16.835.000)**
PLAZO	Ciento noventa y dos (192) días
FECHA DE INICIO	18 de junio de 2024
FECHA TERMINACION	27 de diciembre de 2024
SUPERVISOR	**YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO**
FECHA INFORME	28 de agosto de 2024
PERIODO	Del 01 de agosto al 31 de agosto de 2024

3. DESARROLLO DEL CONTRATO.

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE EVIDENCIA
1.	Creación de los contenidos de las redes sociales. Apoyar en el cubrimiento y difusión de eventos y/o programas, a través de entrevistas, videos y fotografías en las diferentes plataformas virtuales, previa autorización.	En cumplimiento de esta actividad se realiza cubrimiento fotográfico de la socialización realizada por parte de los presidentes de Juntas de Acción Comunal de las veredas del municipio; Entrevista a las instituciones que participaron en el evento en conmemoración a la semana mundial de lactancia; Entrevista a los padres de familia y entrenador de la escuela de patinaje con el fin de dar a conocer detalles de la misma; Entrevista a los padres de familia y entrenador de la escuela de futbol con el fin de dar a conocer detalles de la misma; Entrevista a los padres de familia y entrenador de la escuela de futbol sala con el fin de dar a conocer detalles de la misma; Entrevista a los niños y entrenador de la escuela de tenis con el fin de dar a conocer detalles de la misma; Entrevista a los abuelos de la casa del adulto mayor para conocer su opinión frente a la apertura de la sede en Pizarra; Cubrimiento de entrevista de direccionamiento al señor alcalde referente a video de comunicado sobre situación de orden público en el municipio; Cubrimiento de evento de rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Minas.	Registro Fotográfico del No 1 al 9
2.	Publicar los contenidos en las diferentes redes sociales de la Institución, previa autorización por parte del supervisor o la persona que se designe.	Se realiza publicación de registro fotográfico de la socialización realizada por parte de los presidentes de Juntas de Acción Comunal de las veredas del municipio; Publicación fotografías del evento deportivo de juegos supérate de Intercolegiados 2024; Publicación de fotos de la jornada de aseo por parte de la empresa de servicios públicos en las quebradas en el municipio; Publicación de poster referente a la invitación al partido de tierra de leyendas; Publicación Video de los mejores momentos en el evento de la semana de lactancia materna; Publicación video de los trabajos realizados en la vereda de Platanillal con el fin de dignificar a los campesinos; Publicación de la jornada de entrega de kits de mercados a los adultos mayores de 60 años que no reciben ningún subsidio; Publicación fotografías socialización por parte del GAULA con el fin de prevención de delitos de secuestro; Publicación de decreto dando a conocer que se da por terminado el toque de queda y ley seca en el municipio.	Registro Fotográfico del No 10 al 18
3.	Constatar la veracidad de la información antes de publicarla.	Se confirmo la veracidad de la información con la secretaria de hacienda sobre poster de descuento de impuestos. Se confirmo la veracidad de la información con el gerente de servicios públicos sobre poster de información. Se confirmo la veracidad de la información con la gestora social referente a poster deportivo.	Registro Fotográfico del No 19 al 21
4.	Las demás que le sean asignadas relacionadas con la naturaleza de su contrato	Se realiza análisis del mes sobre la mayor aceptación de las publicaciones de la página de Facebook @alcaldiaotancheboyaca; Presentadora del evento de juegos supérate de Intercolegiados 2024; Presentadora del evento de primeros juegos deportivos del adulto mayor de Pizarra y Otanche; Grabación de cuña de invitación a socialización por parte del GAULA; Grabación de cuña de recolección de residuos especiales.	Registro Fotográfico del N° 22 al 26

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$16.835.000,00**
VALOR ACTAS PARCIALES	$3.885.000,00
VALOR POR PAGAR PRESENTE INFORME	$2.590.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$10.360.000,00

FUENTE DE VERIFICACIÓN

1. Cuenta de Cobro No. 003
2. Informe de Actividades presentado por el Contratista.
3. Planilla de seguridad social No 9471824066.
4. Certificación bancaria

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La Supervisión estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato, verificando el desarrollo de las actividades con la supervisión presencial y cumplimiento de metas que traza el programa las cuales realizo el contratista.

La supervisora verificó el cumplimiento y se realizó seguimiento del contrato y de cada una de las actividades realizadas conforme a las reuniones realizadas con el contratista para la socialización de las actividades y entrega de informes.

Se verificó que la contratista se encontrara al día en los pagos de seguridad social del mes de agosto del año 2024. Anexos fotocopias de pago salud y certificación de afiliación a pensión allegados por el contratista con el número de planilla 9471824066.

La anterior se expide en Otanche a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2024.

YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA

Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACION NIT 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO	
CODIGO: SG-210	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024 — VERSION: 1

CIUDAD Y FECHA	28 DE AGOSTO DE 2024, OTANCHE - BOYACÁ						
CONTRATISTA:	YUDI DANIELA MORENO GUERRERO				C.C. O NIT:	C.c.1.016.097.848	
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)							
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS	COMÚN		SIMPLIFICADO	X	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
N° CONTRATO: CPS-095-2024	AÑO CONTRATO:	2024	VIGENCIA DESDE:	18 de junio de 2024	HASTA:	27 de diciembre de 2024	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL MUNICIPIO Y LA PRESENTACIÓN, GESTION, DIFUSION DE EVENTOS Y PROYECTOS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS E INFORMATIVOS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – AÑO 2024.						
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	1-ago-24	HASTA:	31-ago-24	PAGO No.	3	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO						

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 16.835.000	
(+) Valor adiciones	$ 0	
(=) Valor total contrato	$ 16.835.000	
(-) Anticipo		
(-) Valor Pagos Realizados		$ 3.885.000
(-)Valor a pagar		**$ 2.590.000**
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 10.360.000
SUMAS IGUALES	**$ 16.835.000**	**$ 16.835.000**

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($2.590.000,00) MCTE.

Administración Municipal 2024 - 2027 CODIGO: SG-210	República de Colombia – Departamento de Boyacá Municipio de Otanche PROCESO: CONTRATACIÓN NIT: 891.801.362-1 Modelo Estándar de Control Interno - MECI SECRETARÍA DE GOBIERNO INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA 15/02/2024 VERSION: 1

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningun caso puede ser inferior al salario minimo mensual legal vigente.. (**)Todos los empleadores, persona natural o jurídica, público o privado que empleen uno o más trabajadores permanentes, están obligados a pagar aportes parafiscales a la Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF. (***) Sujetos pasivos del impuesto para la equidad CREE

NUMERO PLANILLA DE APORTES	9471824066	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$ 162.500,00	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$ 208.000,00	APORTES ARL (*):	$ 6.800,00

VALOR APORTES SENA(**)		VALOR APORTES ICBF (**)		VALOR APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN (**)		AUTORRETENEDOR CREE (***)	

PORCENTAJE DE AVANCE A FECHA								38,46%			
ANEXA INFORME DE ACTIVIDADES	SI	X	NO		TOTAL ANEXOS	No FOLIOS	17	CD			

NOTA: LOS ANEXOS MENCIONADOS REPOSAN EN LA CARPETA CONTRACTUAL, EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO.

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

Daniela Moreno

FIRMA DEL CONTRATISTA

YUDI DANIELA MORENO GUERRERO

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato de obra pública No. CPS-095-2024 arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas segun las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

SUPERVISOR	**Alcalde Municipal**
YENNI ALEXANDRA VELÁSQUEZ SALCEDO	**ADM. WILIAR PEÑA SUATERNA**
Secretaria de Gobierno	